



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA
TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día trece de abril del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, Antonio Homá Serrano, Manuel Armando Díaz Suárez, Pedro Javier Chi Canul, Enrique Guillermo Febles Bauzá, David Abelardo Barrera Zavala, Henry Arón Sosa Marrufo y Diana Marisol Sotelo Rejón, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Josué David Camargo Gamboa.

Presidió la Sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 12 de abril de 2018.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen de los informes de resultados de la Cuenta Pública 2016 de las entidades fiscalizadas (estatales y municipales).

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 12 de abril de 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente explicó que con anterioridad instruyó a la Secretaría General para elaborar los proyectos de dictamen correspondientes, en virtud de que el informe de resultados de la Cuenta Pública 2016 de las entidades fiscalizadas (estatales y municipales), puesto a disposición de los diputados ya fue revisado y analizado. En este



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Continuando con el mismo asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen del informe de resultados de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2016, correspondiente a 105 municipios y posteriormene, pidió al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura al mismo, en la parte correspondiente al decreto.

Al concluir la lectura y después que los dipùtados consideraron por mayoría que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por mayoría, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda. De igual forma, instruyó a la Secretaría General para que, de acuerdo con el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, los dictámenes que se acaban de aprobar se distribuyan a todos los diputados integrantes de esta LXI Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales.

En los asuntos generales, el Diputado Presidente pidió a la Secretaría General que distribuya a los diputados los informes enviados por la Auditoría Superior del Estado, en respuesta a la solicitud realizada en la sesión anterior.

En el uso de la voz, el Diputado David Abelardo Barrera Zavala propuso dar seguimiento a los reportes proporcionados por la ASEY, con respecto a las cuentas con observaciones, salvedad o negativo, pues los plazos aún están vigentes. Sobre el mismo punto, el Diputado Presidente comentó que tiene conocimiento de que algunos alcaldes han estado acudiendo a la ASEY para



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

sentido, solicitó a la Secretaría General que distribuya el primer proyecto de dictamen del informe de resultados de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2016, que contempla a los tres Poderes del Estado, organismos autónomos y al municipio de Mérida, y posteriormente, pidió al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez dé inicio a la lectura del mismo, en la parte correspondiente al decreto.

Concluida la lectura y después que los diputados consideraron por mayoría que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por mayoría, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite correspondiente.

Siguiendo con el mismo asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el segundo proyecto de dictamen del informe de resultados de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2016, correspondiente a 90 organismos públicos, y posteriormente solicitó al Diputado Secretario Pedro Javier Chi Canul dé lectura al mismo, en la parte correspondiente al decreto.

Al término de la lectura y luego que los diputados consideraron por mayoría que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, en tal razón solicitó a la Secretaría General que recabe las firmas del mismo y le dé el trámite respectivo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

solventar las observaciones y precisó que los diputados han actuado apegados al artículo 27, cubriendo los requisitos de la cuenta pública.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las quince horas con tres minutos del día trece de abril del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

VICEPRESIDENTE.

DIP. ANTONIO HOMA SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

SECRETARIO.

DIP. PEDRO HAVIER CHI CANUL.

VOCAL.

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.

VOCAL.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

VOCAL.

DIP. HENRY ARON SOSA MARRUFO.

VOCAL.

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.

Handwritten notes on the left side of the page, including a large '1' at the top and several lines of illegible text.

Handwritten notes on the right side of the page, including a circled word and several lines of illegible text.